



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CONVOCATORIA NACIONAL

La Universidad de Guadalajara, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 88, fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en los artículos 16, 19, 20 y 25, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

CONVOCA

A las personas físicas o morales nacionales debidamente constituidas, en posibilidad de participar en las licitaciones para la adquisición de bienes y/o servicios, que cuenten con la capacidad técnica, material y humana para suministrar los bienes y/o servicios, conforme se indica a continuación:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-009-CGSAIT-CUTLAJO-2023	Adquisición de maquinaria y equipo industrial para los laboratorios del Centro Universitario de Tlajomulco.	27 de marzo del 2023	20 de abril del 2023	26 de abril del 2023	09 de mayo del 2023
LI-010-CGSAIT-CUTLAJO-2023	Adquisición de equipo médico y de laboratorio para los laboratorios del Centro Universitario de Tlajomulco.	27 de marzo del 2023	20 de abril del 2023	26 de abril del 2023	09 de mayo del 2023
LI-011-CGSAIT-2023	Contratación de los servicios para el Programa de Licenciamiento Institucional "Enrollment for Education Solutions, EES", para la Red Universitaria.	27 de marzo del 2023	31 de marzo del 2023	18 de abril del 2023	25 de abril del 2023
LI-012-CGSAIT-2023	Suministro y configuración de equipo de ruteo de Internet, equipo de balanceo y DNS con protección de ataques avanzados y controles de ciberseguridad y renovación de pólizas de soporte de los equipos de seguridad, DNS, ruteo y controladora inalámbrica de la Universidad de Guadalajara.	27 de marzo del 2023	31 de marzo del 2023	18 de abril del 2023	25 de abril del 2023

LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS PRESENTES LICITACIONES, DEBERÁN:

- Solicitar su registro los días hábiles a partir de la presente publicación y hasta el día 27 de marzo del 2023, de las 10:00 a las 15:00 horas en las oficinas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, situadas en el cuarto piso del Edificio de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la avenida Juárez 976, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco;
- Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago, no reembolsable, de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) IVA incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en el orden de pago, por concepto de registro a cada una de las licitaciones.
- Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER OBLIGATORIO, SERÁN:

Para la licitación LI-009-CGSAIT-CUTLAJO-2023 el 20 de abril del 2023 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación LI-010-CGSAIT-CUTLAJO-2023 el 20 de abril del 2023 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación LI-011-CGSAIT-2023 el 31 de marzo del 2023 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación LI-012-CGSAIT-2023 el 31 de marzo del 2023 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.

DE LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SERÁN:

Para la licitación LI-009-CGSAIT-CUTLAJO-2023 el 26 de abril del 2023 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación LI-010-CGSAIT-CUTLAJO-2023 el 26 de abril del 2023 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación LI-011-CGSAIT-2023 el 18 de abril del 2023 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.
 Para la licitación LI-012-CGSAIT-2023 el 18 de abril del 2023 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, en el domicilio señalado en el punto 1.

Dichos actos se realizarán en sesión pública a los que deberán asistir los participantes de estas licitaciones. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de las licitaciones.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS DE LAS LICITACIONES DE ADQUISICIONES:

- Solicitud por escrito dirigida al Secretario Ejecutivo del Comité General de Compras y Adjudicaciones, en papel membretado de la empresa (original), firmada por el Representante Legal y/o persona física participante, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de esta.
- Acta constitutiva y sus modificaciones, que incluya la constancia ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio o en el caso de persona física, acta de nacimiento, (Copia simple legible).
- Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal, (Copia simple legible).
- Identificación oficial con fotografía del representante legal y/o persona física, (Copia simple legible).
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, (Copia simple legible).
- Declaración Anual de impuestos del año 2021 (Copia simple legible), que incluya el acuse de recibido expedido por el SAT. En caso de no estar obligado a presentar declaración, por ser una empresa de reciente creación, deberá presentar balance dictaminado por un Contador Público registrado ante la SHCP, anexando copia del registro.
- Registro patronal de la empresa y/o persona física con actividad empresarial, ante el IMSS, así como del último pago de cuotas (Copia simple legible).
- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de expedición, (Copia simple legible).
- Curriculum de la empresa, indicando nombres y teléfonos de propietarios o directivos de las entidades públicas o privadas con quien tenga o haya tenido contrato de los bienes y servicios relativos y su anuencia para solicitar referencias por los servicios prestados.
- Carta en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, en la que indique si la empresa se encuentra en proceso de demanda alguna.
- Carta en papel membretado de la empresa, dando autorización a la Universidad de Guadalajara, para verificar la autenticidad de la información entregada, así como para investigar su historial crediticio, de reclamación de fianzas y de antecedentes de demandas ante tribunales y comprometiéndose a mostrar sus instalaciones al personal que para este efecto sea designado por esta Institución.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de la Universidad de Guadalajara.
- Constancia de Situación Fiscal, emitida con fecha actual.
- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT; Constancia de Situación Fiscal, emitida por el INFONAVIT; y Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, emitida por el IMSS, en todos los casos, con opinión POSITIVA, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

NOTA: Las cartas que se requieren en los puntos 1, 10, 11 y 12 se deberán entregar en documento original y los demás documentos requeridos se entregarán de manera digital, mediante un dispositivo electrónico USB.

NO PODRÁN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES:

No podrán participar en las licitaciones convocadas las personas físicas o jurídicas que se encuentren en los supuestos establecidos en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y LA FORMA DE PAGO:

La fecha de entrega de los bienes y/o servicios deberá especificarla en su propuesta; la forma de pago para las licitaciones: LI-009-CGSAIT-CUTLAJO-2023 y LI-010-CGSAIT-CUTLAJO-2023 se podrá otorgar un anticipo del 50%, previa formalización del contrato respectivo y la entrega de las fianzas requeridas; el 50% (cincuenta por ciento) restante se pagará una vez realizada la entrega de los bienes y/o servicios, previa formalización del acta de recepción a entera satisfacción de la Universidad de Guadalajara; para la licitación LI-011-CGSAIT-2023 el pago será contra entrega previa formalización del acta de recepción a entera satisfacción de la Universidad de Guadalajara; respecto a la licitación LI-012-CGSAIT-2023, para el Grupo 1 se podrá otorgar un anticipo del 50%, previa formalización del contrato respectivo y la entrega de las fianzas requeridas; el 50% (cincuenta por ciento) restante se pagará una vez realizada la entrega de los bienes y/o servicios, previa formalización del acta de recepción a entera satisfacción de la Universidad de Guadalajara, para el Grupo 2 el pago será contra entrega previa formalización del acta de recepción a entera satisfacción de la Universidad de Guadalajara.

SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LAS LICITACIONES:

Las licitaciones podrán ser suspendidas temporal o definitivamente por la Universidad en los siguientes casos:

- Cuando las circunstancias de la licitación y los intereses de la Universidad así lo determinen;
- Se presuma que existen irregularidades, convenios ocultos o simulados entre los licitantes o cualquier otra anomalía que afecte los intereses de la Universidad;
- Por determinación del Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- No podrán ser negociadas las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, ni las proposiciones presentadas por los licitantes;
- El licitante adjudicado deberá sujetarse a las disposiciones establecidas por la Universidad, con base en su normatividad y demás leyes aplicables;
- El Comité General de Compras y Adjudicaciones tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de las licitaciones y aplicar la normatividad universitaria, de conformidad con los Artículos 5, fracción II y 43, fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara;
- Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara, relativos a la resolución de las licitaciones, materia de la presente convocatoria, serán inapelables;
- La Universidad de Guadalajara podrá suspender temporalmente en todo o en parte, así como rescindir por causa justificada la adquisición de bienes o contratación de servicios;
- Las licitaciones están sujetas a lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara;
- Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de las licitaciones se resolverá de acuerdo a la normatividad de la Universidad de Guadalajara;
- Las presentes licitaciones quedarán sujetas a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

"2023, Año del fomento a la formación integral con una Red de Centros y Sistemas Multidisciplinarios"
 Guadalajara, Jalisco a 22 de marzo del 2023

Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo
 Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica y
 Secretaria Ejecutiva del Comité General de Compras y Adjudicaciones